

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 27 de Junio de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 1.032.

“LO QUE SE DICE”

Con justificadísima razón, *El País* censura, cual se merece, la campaña verdaderamente reaccionaria que algunos diarios mal llamados liberales vienen sosteniendo, abominando de algunas de nuestras conquistas democráticas, por prematuras, y no se explica el valiente colega republicano cómo el jefe del partido liberal no es el primero en desautorizar manifestaciones tan reaccionarias como la de que el pueblo español no se halla en condiciones de recibir instituciones como las del Sufragio universal y Jurado. Vamos, dice *El País* á pasos agigantados, hacia el triunfo de una monstruosísima y absurda reacción, que los sedicentes liberales no habrán sido los menos eficaces en preparar.

Lejos de parecernos exageradas las apreciaciones del colega, las juzgamos acertadísimas y en ellas deben meditar los que amantes de la democracia serían mañana los primeros en lamentar el triunfo de ideales que pudieran tener razón de existir siglos hace, pero están muertos ante la historia.

Todo va bien para el señor Silvela, según *El Nacional*, pues ni don Paco pudo soñar con verse hecho todo un dictador, ni España llegar á menos. El político que ayer no podía soportar la jefatura del ilustre estadista don Antonio Cánovas del Castillo, hace hoy mangas y capirotes de la Constitución y aun cuando nadie le resiste, nadie osa censurarle más que en voz baja. Verdad es que hubo necesidad de acudir al socorrido procedimiento de suspender las garantías constitucionales, pero esto no obsta para que la recaudación alcanzase en los cinco primeros meses un aumento de ¡52 millones! pero como hemos convenido que el éxito de un Gobierno está en cobrar mucho, aunque se gaste mal, el del señor Silvela resulta superiorazo llevándose la última peseta del último contribuyente y., todo va bien.

Las anunciadas reformas que á la Enseñanza tiene en proyecto llevar el señor García Alix, sugieren á *El Español* atinadísimas consideraciones, sobre los graves inconvenientes que siempre acarrea el llevar á *La Gaceta* disposiciones ministeriales que no reúnen condiciones de viabilidad.

Tiene razón el compañero, únicamente precediendo de acuerdo entre los partidos de gobierno, para que considerándolos todos obra común, se pondrá término al caos en que hoy se malogran los esfuerzos de la juventud.

Brevísimas consideraciones sobre la futura crisis ministerial hacen decir á *La Correspondencia de España*, verdades tan conocidas como la de que el actual presidente del Consejo continuará siendo ministro cuasi único, experimentando el

no despreciable alivio de verse libre de la pesada carga del señor Villaverde, á quien aconseja que calme sus nervios si llega á ocupar la poltrona presidencial del Congreso.

¡Hasta doña *Competente* se atreve con don Raimundo!

Cierto que sólo se permite el exceso de llamarle nerviosillo.

Pero algo, es algo.

Declara hoy *El Correo* que sus manifestaciones respecto al Sufragio universal y la justicia popular, no las hizo pretendiendo interpretar la opinión del partido liberal, sino únicamente movido el colega por la experiencia de los hechos.

Esperábamos tan espontánea manifestación, pues ya indicamos en otro lugar que los verdaderos demócratas no podrían jamás prestar su asentimiento á los dichos del diario fusionista, que siendo el primero en reconocer los vicios de que adolecen el Sufragio universal y el Jurado, aboga por corregirlos y califica de temeraria la pretensión de borrarlos de nuestras leyes.

Nuestro homónimo de la Corte, al igual que *El Español*, dedica su editorial á estudiar las reformas de la segunda enseñanza, y abundando en las mismas ideas dice, con *Clarín*, que son *toda la cuestión de España*.

Nota *El Liberal* que caracterizados ministeriales se hallan apesadumbrados por sus arrogancias respecto al tiempo que han de continuar suspendidas las garantías constitucionales, y fiel observador de que quizás á estas horas sea el propio presidente del Consejo uno de los que se muestran más ó menos apenados por las consecuencias naturales á toda resolución impremeditada, termina el colega diciendo que «quien hizo el entuerto que lo deshaga», pues el país, á su hora, presentará y cobrará la cuenta al Gobierno.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA
Madrid 26 de Junio de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.
Esta noche regresan á sus respectivas provincias los gobernadores civiles de Guipúzcoa, Valencia y Jaen.

En los centros oficiales han declarado esta tarde que los sucesos ocurridos en Cádiz no son motivo bastante para aplicar en aquella provincia la suspensión de garantías.

El ministro de la Gobernación ultimará antes de marchar á San Sebastián con la corte, el arreglo de la Policía.

El decreto comprenderá únicamente á la Policía de Madrid, por haber tenido el señor Dato que ajustarse á las cifras del actual presupuesto.

En el próximo se aplicará la reforma á toda España.

Sin embargo, el citado ministro someterá también á la firma de la Reina, antes de emprender la jornada regia, otro decreto dictando reglas para el ingreso y ascenso en el cuerpo de Policía, cuyas reglas afirmarán legalmente la entrada y estabilidad en el mismo.

El sueldo inferior que se disfrutará en dicho Cuerpo será el de 1.250 pesetas; pero los aspirantes á vigilantes sólo tendrán 1.000 pesetas.

A dichos aspirantes se les obligará á hacer prácticas de Policía, como en otros países, sin perjuicio de prestar servicio en las calles.

Habrà un jefe superior, que residirá en Madrid, sin carácter político. Como funcionario, prestará sus servicios en este Gobierno civil, si bien con relativa independencia, asumiendo la jefatura de la Policía judicial, municipal, vigilancia y seguridad, y sometido á verdadera responsabilidad en sus funciones, para que á su vez la exija á los subordinados que en ella incurran.

Este importante funcionario será del orden civil.

El delegado médico que ha enviado el Gobierno á Oporto, doctor Montaldo, telegrafía hoy al ministro de la Gobernación que el caso de peste bubónica registrado el día 15 ha sido examinado por él.

Trátase de una joven llamada Rosa Bieirs, y el doctor Montaldo no se atreve á diagnosticar el caso con firmeza.

La casa donde se ha registrado es bastante buena, y la Policía ha adoptado grandes medidas de desinfección.

Entre los habitantes de dicha casa no ha ocurrido novedad.

Lo mismo la Sanidad particular que la oficial han adoptado tan rigurosas medidas que es de creer no pasará adelante dicha enfermedad.

El señor Moret ha visitado esta tarde al señor Sagasta, celebrando con éste una conferencia de hora y cuarto de duración.

En los centros oficiales afirman que no ha ocurrido en Cádiz otra cosa sino lo comunicado esta mañana por el gobernador de aquella provincia.

Mañana regresará á Burgos el gobernador de aquella provincia, don Valentín Gómez.

Parece que el de Alicante, señor Casas, no volverá á encargarse del mando civil de la citada provincia.

El Corresponsal.

DIPUTACION PROVINCIAL

A las diez de la mañana del día de hoy se reunió la Excelentísima Diputación provincial, bajo la presidencia de don Fabriciano Santiago, con asistencia de los señores diputados, Salvador (don Fidel

y don Tomás), Prieto, Lobón, Esteva, González, Alonso, Castilla, Miguel, Núñez y Diez (don Evaristo.)

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se acordó confirmar el acuerdo de la Comisión provincial por el que se rebajó la cuota con que figuraba en el repartimiento de paja y leña de Quintanilla del Monte don Dionisio Corral Peña.

Igualmente se acordó informar en sentido favorable la aprobación de las ordenanzas municipales de Quintanilla del Monte, Santa Clara de Avedillo, Villamayor de Campos y Villalazán.

Conceder perdón de contribuciones por la cantidad de 2.889 pesetas 69 céntimos al ayuntamiento de Morales de Rey, por consecuencia de los grandes desbordamientos de las aguas del río Orbigó.

Nombrar farmacéutico de los establecimientos de Beneficencia de esta capital á don Tomás Tomé.

SECCION LITERARIA

PACOTILLA

Si es verdad lo que dice Silvela, que es el único que hoy puede hablar, sólo al verle ponerse la espuela todo Dios se resigna á pagar.

Los comercios que habían cerrado, disponiéndose así á resistir, según dice el Gobierno han pagado y sus puertas han vuelto ya á abrir.

Como siempre sucede en España desde el tiempo del *Rey que robó*, del Poder la colérica saña solamente la prensa sufrió.

Paraíso, el intrépido, cuando vió al Gobierno empuñar la segur, se marchó á Zaragoza pitando sin decir á las gentes:—¡Abur!

Y en silencio tragando sus quejas por si daba el Gobierno en pegar el Comercio bajó las orejas y la cuota pagó sin chistar.

No es preciso tener mucho olfato, ni mucho cacumen para predecir que hay Gobierno Silvela *pa rato*; ¡hasta que él diga que se quiere *dir!*

J. Estrañi.

La rebelión en China.

Londres 26.

Un despacho de Che-Fu, fecha 25, y dirigido á los periódicos de esta capital, dice que el destacamento inglés logró reunirse á los alemanes y americanos rechazados por los chinos en el camino de Tien-Tsin.

Las fuerzas unidas se disponían á atacar los fuertes chinos de Tien-Tsin.

Nueva York 26.

Un despacho del almirante americano, fechado en Che-Fu, dice que las fuerzas aliadas lograron penetrar en Tien-Tsin después de un violento combate.

La columna marchó enseguida en socorro del almirante Seymour.

Otra noticia, de origen japonés, dice que el almirante Seymour ha sido hecho prisionero por los chinos.

Shanghai 26.

Ocho mil soldados internacionales han desembarcado en Taku.

París 26.

El ministro de Negocios extranjeros, señor Delcassé, ha comunicado al Consejo de ministros un despacho del cónsul de Francia en Shanghai, fechado el 24 por la tarde.

Reinaba tranquilidad en la región Sur, entre Yantse y Totchouen.

Londres 26.

El *Daily Express* inserta un despacho de Che-Fu, fecha 25, diciendo que se aguardan refuerzos y se teme un ataque.

En Taku han sido incinerados 2.000 cadáveres chinos.

Corre el rumor de haber sido muertos en Tien-Tsin 4.000 soldados chinos.

Continúan llegando á Puerto Artur nuevas tropas rusas.

Londres 26.

El día 23 llegaron á Tien-Tsin algunos refuerzos procedentes de Taku.

Nueva York 26.

Según informes comunicados por el almirante americano en China, los ministros extranjeros residentes en Pekin salieron de aquella capital, acompañados de una escolta china. Ignórase donde se encuentran en la actualidad.

Berlín 26.

Un telegrama del cónsul de Alemania en Che-Fu, recibido en la mañana de hoy, anuncia que el almirante Seymour y los representantes de las potencias se encuentran, al parecer, á unos 20 kilómetros de Tien-Tsin, bloqueados estrechamente por los boxers.

Fuerzas regulares chinas y otras tropas habían salido en socorro de los mismos el día 24 desde Tien-Tsin.

El Corresponsal.

Sobre el precio del trigo.

Sabido es que, según las disposiciones legales, el régimen arancelario actual no puede variarse mientras el precio del trigo en los mercados nacionales no descienda de 27 pesetas los 100 kilos.

Pero igualmente ocurre que, si el precio desciende de dicho tipo, el Gobierno se halla legalmente obligado á elevar proporcionalmente los derechos arancelarios.

Pues bien: el actual precio del trigo, en todos los mercados de la Península, ha descendido mucho de las 27 pesetas y la baja se presenta con caracteres de permanencia, razón por la cual la Comisión provincial de Palencia ha tomado el acuerdo de dirigirse al Gobierno para exponerle que ha llegado el caso de que haga uso el ministro de Hacienda de la autorización que le conceden las disposiciones vigentes, elevando los derechos arancelarios para la importación del trigo.

Dicho acuerdo se pondrá en conocimiento de las Diputaciones castellanas, rogando á las mismas que secunden las gestiones que haga Palencia en el sentido indicado.

Merece un aplauso la Comisión provincial de Palencia, por el interés que demuestra en favor de la riqueza agrícola.

Comisión provincial.

SESIÓN DEL 26 DE JUNIO DE 1900.

Presidencia de don Fidel Salvador y con asistencia de los señores diputados vocales don Evaristo Díez, don Gregorio Alonso de Castilla y don Evaristo Núñez: leída y aprobada sin discusión el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

En el expediente de Tapioles, sobre responsabilidades emanadas de la recaudación de varios impuestos, se informó al señor gobernador en el sentido de que se practique una nueva liquidación con presencia de cuantos alcaldes, recaudadores y demás interesados hayan intervenido en el asunto, exhibiendo cada uno los documentos que contribuyan á determinar sin género alguno de duda las responsabilidades que se persiguen.

Informando á dicha autoridad en un expediente de Coreses, en el que trata de un débito por consumos atribuido al ex alcalde don Severiano Giralde.

Acordó la Comisión aprobar el expediente sobre demencia y pobreza de Trinidad Toledo Barrios, de Benavente, y que sea recluida en el Manicomio provincial de Valladolid, por cuenta de los fondos del presupuesto de esta provincia.

Previas las formalidades reglamentarias, se acordó conceder á María Herro, de esta capital, una asilada de la Casa Hospicio.

Informar al señor gobernador en un expediente de Santa Clara de Avedillo, sobre multa impuesta por roturación de un camino y otro incidente.

Que sean admitidas en el Hospicio de esta capital las niñas llamadas Josefa, de (Mozar) Villanazar; Esbigia, de San Cristóbal de Entreviñas, y el niño Pascual, que lo es de Gallegos del Pan.

Conceder una asilada de la Casa Hospicio á Pascual Mordes y su esposa, de San Miguel de la Rivera, según tienen solicitado, previas las formalidades reglamentarias.

Librar á favor del señor pagador del Hospital provincial de Toro 2.350 pesetas, para el pago de obligaciones y servicios de aquel establecimiento del presente mes.

Aprobar el proyecto de construcción del cementerio nuevo de Villalba de la Lampreana.

Informando al señor Gobernador sobre reclamación contra nuevas tarifas de pasaje en la barca de Manzanal del Barco.

Página agrícola.

Conservación de la uva.

Para conservar la uva puede emplearse uno de los siguientes procedimientos:

Se encierra separadamente cada racimo bien limpio y quitadas las uvas malas en sacos de papel atravesados de agujeros hechos con un alfiler ó mejor todavía en sacos de crin.

Si las uvas están en completa madurez, es necesario estrangular bien fuerte la cola ó el ramo del racimo con el hilo que sirve para cerrar el saco.

Para conservarlas en las fruterías se las pone en toneles en los que se ha quitado el fondo.

Se pone una capa alternada de salvado de trigo bien secado en el horno y otra

de racimos de uvas bien apretados sus granos.

El barril bien cerrado se almacena enseguida á una temperatura igual y poco elevada.

Así pueden conservarse las uvas durante seis meses.

El aparato «Charmeau»; para conservación de las uvas, consiste en un cilindro de hoja de lata provisto en una de sus extremidades de un embudo para llenarle y de una llave ó espita para vaciarle.

Un ligero soporte de madera contiene este cilindro que constantemente se tiene cuidado de tener lleno de agua fresca renovada todos los días.

De distancia en distancia salen del cuerpo del cilindro unos golletes de hoja de lata semejantes á los de la garganta de un embudo, y cada uno de estos golletes recibe un sarmiento de la vid que lleva uno ó dos racimos de la uva madura.

Para preparar las pasas se emplea el siguiente procedimiento: Cogidas las uvas en su punto de madurez, es necesario blanquearlas desde luego, lo que se opera sumergiendo dos ó tres veces los racimos en el agua hirviendo; las cenizas de los sarmientos son las mejores para este uso y se las puede añadir algunos puñados de romero, de espliego ú otras plantas aromáticas.

Después de este baño, cuya duración es de algunos minutos, se las cuelga de algunas latas ó bien se las coloca sobre dos arcos para hacerlas secar al sol teniendo cuidado de recogerlas y entrarlas por la noche.

Tres ó cuatro días bastan para que las uvas estén convenientemente secas y no se las deja que lleguen al último grado de la desecación.

Cuando estén secas, se las pone en cajas que es preciso reconocer á menudo para que les dé el aire ó ver si se han enmohecido, y cuando se han conservado durante un mes se las puede almacenar.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 26 de Junio de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La explosión en una fábrica.

Barcelona 26.

Practicado un registro en los escombros de la parte de la fábrica en que ocurrió la explosión durante la madrugada última, no se ha hallado el cadáver del supuesto desaparecido.

El número de heridos se limita al telegrafado.

Sindicato de industriales.-- El obispo de Toukin.

Barcelona 26.

Varios industriales tratan de construir un Sindicato gremial con objeto de defender sus intereses.

Ha llegado el Padre Colomer, obispo de Toukin.

Embargos en Salamanca.-- La dimisión del alcalde.

Salamanca 26.

Previo autorización de los agentes ejecutivos para penetrar en los domicilios de

los morosos, han sido embargados el señor Núñez, presidente de la Cámara de Comercio; el señor Caballero, secretario de la misma; el director de *El Adelanto*; el señor Rodríguez, industrial, y don Laureano Izcar, comerciante y concejal.

Presentaron una sortija de brillantes, cubiertos, alfiler de corbata y metálico, respectivamente.

Una comisión de concejales ha visitado al gobernador, para que no admita la dimisión del alcalde.

Créese que no le sea admitida; pero en el caso de que se le admita, es probable que se nombre para sustituirle al teniente alcalde señor Raymundo.

El diestro Padilla.

Valencia 26.

Anoche llegó á Valencia el diestro Padilla. Se hospeda en el hotel de las Cuatro Naciones.

Su herida no ofrece gravedad. Le asiste el doctor Díaz y le acompañan sus amigos.

Padilla saldrá en el correo de mañana para Sevilla.

Se cree que curará pronto y sin consecuencias.

En Cádiz.

Embargos y cierre de tiendas.--Pedreas.--Intervención de la Guardia civil.-- Cinco heridos.

El Gobierno ha recibido hoy un telegrama oficial de Cádiz, dándole cuenta de lo ocurrido ayer en aquella capital con ocasión de los embargos á los comerciantes que no satisfacían sus respectivas cuotas.

Practicáronse algunos embargos y, según comunica la primera autoridad civil de la provincia, cerraron algunas tiendas y se produjo bastante agitación.

Hubo pedrea, é intervino la Guardia civil para disolver los grupos, dando cargas contra éstos.

Resultaron heridas de pedrada cinco personas, y se restableció el orden al cabo de grandes esfuerzos.

El gobernador cree que la tranquilidad no será nuevamente alterada.

Cádiz 26.

Grupos bastantes numerosos se situaron frente al Círculo Gaditano en actitud levantisca.

El gobernador civil se presentó allí excitando á las gentes á disolverse, y en vista de que no daban ningún resultado sus exhortaciones se retiró ordenando la salida á la calle de la Guardia civil.

Al presentarse ésta donde se hallaban los grupos se oyó algún silbido.

Para despejar se dieron varias cargas, resultando heridas de sable cinco personas.

Por fin se consiguió restablecer el orden.

El Corresponsal.

NOTICIAS

La Empresa de la Plaza de Toros, siempre deferente con el público, ha dispuesto en obsequio del mismo, cobrar el impuesto del timbre con arreglo á la antigua ley, pues la vigente señala el 8 por 100.

Merece plácemes la atención que los empresarios tienen con el público y esperamos que nuestra Plaza de Toros se verá el indicado día muy favorecida.

Por Real Orden del ministerio de Agricultura se amplía el número de obreros que han de visitar la Exposición de París por cuenta del Estado.

Por el Rectorado de la Universidad de Salamanca ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Muelas del Pan, don Gabriel Marín Martín.

Esta noche celebrará sesión la corporación municipal.

El ministro de Agricultura y Obras Públicas estudia un decreto de indudable importancia y que en breve será sometido á la sanción real.

El señor Gasset proyecta la designación de doce provincias en las cuales pueden establecerse campos de explotación agrícola.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Eloy de San Juan Sever.
Ladislao Martín de Sotelo.

Defunciones.

Angela Bustamante Diego.
Pedro López.
José Alberca Gato.

Matrimonios.

Antonio Torrecilla Marín.
Asunción Sandoval Figuero.

En un pueblo de la provincia de Ciudad Real, en Villanueva de la Fuente, ha ocurrido hace pocos días un crimen rodeado de circunstancias curiosísimas, que dan al suceso un carácter dramático de primera fuerza.

El móvil del delito ha sido la venganza.

He aquí el relato de hecho, que constituye un magnífico modelo de repelias.

Un joven llamado Juan Tomás López, de dieciocho años de edad, ha asesinado á su convecino Manuel Ortiz Salinas.

De las investigaciones llevadas á cabo por el juez instructor, resulta que el infante había dado muerte al padre del asesino.

Momentos antes de morir aquel, en los instantes de su agonía, dijo el padre al hijo, que entonces era un niño de corta edad:

—A ti te encargo de mi venganza cuando seas hombre.

Y, efectivamente, aquel niño creció, sin olvidar nunca la idea de vengar á su padre, cuyo criminal pensamiento ha venido á realizar á los diez años justos y en el mismo día y hora en que fué asesinado su progenitor.

Hasta el día 2 del mes próximo no hay señalamiento de juicio oral en la Audiencia provincial.

En dicho día se celebrará la vista de la causa conocida por el crimen de la *Vina del Conde*.

Se encuentra en esta capital el diputado provincial don Ramón Alonso.

Sea bien venido.

En la plaza de toros de Carabanchel debutó el domingo último el periodista

Antón Saniocho, que intentaba, sin duda, seguir el ejemplo de Mazzantini, dejando la literatura por dedicarse á los toros.

Al abrirse de capa para lancear al toro que le correspondía matar, fué enganchado por el animal, recibiendo un puntazo que le ocasionó una gran contusión debajo de la tetilla izquierda, impidiéndole continuar la lidia.

Parece que la herida es bastante grave.

Al vecino de esta capital Agapito Largo Coria, se le ha autorizado para emigrar al Brasil.

La Dirección general de Establecimientos penales, ha dispuesto que el rematado de esta cárcel, Jacinto Román Fernández, pase á extinguir la condena al penal de Chinchilla.

Se espera gran concurrencia á la feria de San Pedro, que se celebra pasado mañana en esta capital.

Ha sido nombrada maestra auxiliar de la escuela de Benavente, doña María Antonia Mesonero Morillo, con la dotación anual de 625 pesetas anuales.

Se ha recibido la orden en esta Delegación de Hacienda, para abrir el día 1.º de Julio el pago de las clases activas, pasivas y clero que cobran sus haberes por la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia.

El rematado de esta cárcel Florentino Martín González, ha sido destinado al penal de Alcalá á cumplir la condena impuesta por el tribunal de la Audiencia.

El viernes se verificará la procesión Sacramental de la parroquia de San Ildefonso.

El alcalde de Morales de Toro ha dado cuenta al señor gobernador civil, de haber desaparecido de la casa paterna el joven de 16 años, Antonio Barbero Cabella, ignorándose su paradero.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Los labradores de esta capital han dado principio á la recolección de la algarroba y cebada.

Se dice que en previsión de algún accidente desagradable, con motivo de verificarse mañana por la noche el encierro del ganado para la corrida del día siguiente, la alcaldía ha dispuesto que la verbena de San Pedro se celebre en San Martín.

Nos parece muy acertada, si es cierta, la disposición del señor Gallego.

Tenemos entendido que el empresario de las sillas en los paseos de la capital, no dará un céntimo, al Ayuntamiento, si la música no ameniza solamente el paseo de San Martín.

Don Benjamín de la Fuente Ferreros, ha sido nombrado maestro de Arcenillas, con el haber de 625 pesetas anuales.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.
Madrid 27 (12 tarde.)

De Cádiz.

Telegrafían de Cádiz, diciendo que se han reproducido los sucesos de ayer tarde, con motivo de continuar los embargos.

La benemérita se ha visto obligada á cargar contra los alborotadores.

Madrid 27 (12,35 t.)

Continúan los embargos.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que en provincias continúan los embargos de los contribuyentes que se han resistido á pagar los tributos.

Han pagado muchos de los que habían sido embargados.

Madrid 27 (12,40 t.)

La peste.

Parece ser que circulan rumores pesimistas de ciertas noticias que ha recibido el ministro de la Gobernación de nuestro cónsul en Portugal, respecto de la reaparición de la terrible peste bubónica en la capital de Oporto.

En las oficinas de la Dirección general de Sanidad, se nota algún movimiento.

Madrid 27 (1 t.)

Discurso de un presidente.

El presidente del Gabinete portugués señor Hintzo Ribeiro ha leído en la Cámara un programa que contiene las bases que ha de implantar como regenerador.

En el programa hace constar que hará una administración económica, y que implantará la autonomía económica en las colonias.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 56.

LA EXCLUSIVA

Nuevos fétros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendados su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la *Gaceta* de 20 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19 221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de AGAPITO GAITERO
Calle de Santa Clara, núm. 5, Zamora.

Venta.

De una casa en la Plazuela de Los Ciento número 10, frente al Cuartel de la Guardia civil. Para tratar de precio y condiciones en la plaza de Fernández Duro número 4.

Emilio Ruiz Chaves,
CONSTRUCTOR DE COCHES DE TODAS CLASES
Carretera de la Estación.—Zamora.

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes — *Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.*

Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

NO CONFUNDIRSE

Carretera de la Estación.—Zamora.

FORJATERIA VALENCIANA
ANTONIO SEMPÉR
Santa Clara, 11 y 13.

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que desde esta fecha sirve toda clase de helados y refrescos, admitiendo encargos para servir á domicilio.

También se vende infinidad de plantas de flores y arbustos para adorno.

Familiar.

Se vende uno casi nuevo.

Darán razón en el taller de coches de don Bernardo Rodríguez Rollán.

BICICLETA

Se vende una en muy buen estado y con todos sus accesorios.

En la imprenta del HERALDO informarán.

De ocasión.

Libre de todo cargo y por tenerse que ausentar su dueño de esta población, se cede barata una magnífica casa con dos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse, sita en la calle de la Feria núm. 2.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

Colegio de San Ildefonso

de 2.ª enseñanza.

INCORPORADO AL INSTITUTO DE ZAMORA
RUA 82.

DIRECTOR,

Don Miguel Moyano Salvador.

El día 1.º de Julio darán principio en este Centro de enseñanza las clases de repaso, para todas y cada una de las asignaturas del Bachillerato.

La matrícula queda abierta en la Secretaría del Colegio.

Se admiten alumnos internos, medion pensionistas, de estudio y externos.

Para más informes, consúltese al director.

Venta.

A voluntad de sus dueños se venden las casas números 4 de la calle de la Plata y 8 y 12 de la cuesta del Piñedo, estas últimas con bodega, huerto y cuadras.

Del precio y condiciones enterará don Joaquín Sarmiento, en la calle de San Andrés número 49.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

34 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.

Subdirector: Emilio Prieto.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Rua, 56.—ZAMORA

NO MAS CALENTURAS CON LAS Grageas de la Cruz Roja Espinar.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)

Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS: JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su librá HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende ó 3 pesetas en buenas librerías de provincias. —Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, curan con las PERLAS KOCH, 4 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SE HACEN
toda clase
de composuras
garantizadas
por un
año.

RELOJERIA SUIZA

DEL
SEÑOR PIEDRA

TRABAJO
de primer
orden.

Tiene á la venta
un especial surtido
de relojería de todas
clases, en plata
acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9
ZAMORA

DROGUERIA

DE

JOSÉ GARCIA CAPELO

HUJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCIA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento.

No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rua, 20,
FRENTE A LA LIBRERIA RELIGIOSA
ZAMORA

HIGINIO MERINO


RELOJERIA Y OPTICA

5, Renova, 5.



Relojes Mored, péndulos y Reguladores.

Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.



GRAN TALLER DE COCHES

DE

BERNARDO RODRIGUEZ

ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confíen.

Se cambian coches nuevos por usados.
San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

BERNARDO UCEDO

Relojería de Valladolid

28, Plaza Mayor 28, Zamora



La más positiva y económica, tanto en ventas como en composuras. 30 años de práctica.

Este acreditado establecimiento tiene á disposición de su numerosa clientela, un completísimo y variado surtido en relojería de pared, despertadores y relojes de bolsillo de las más acreditadas marcas. Especialidad en las célebres marcas Roskopf.

Verdadera novedad en cadenas y colgantes.

Es de todo punto incompetible respecto á la precisión y economía en los trabajos de mecánica, teniendo su taller á cargo de verdaderos oficiales de relojería.

Los relojes que esta casa tiene á la venta son previamente reparados y observados minuciosamente. Esta es la mejor garantía para el público.

28, Plaza Mayor, 28.

Almacén de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.ª

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosin, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y Paris. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Varómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

Camisería de Mañosa.

Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en CAMIROS, CALCETINES, MEDIAS, GUANTES, CORBATAS, PARAGUAS, CUELLOS y PUÑOS y otra variedad de artículos.

Lujosísimo surtido en ROPA BLANCA para señora, desde el modesto precio de UNA peseta camisas, á lo más superior.

SANTA CLARA, 6, ZAMORA.

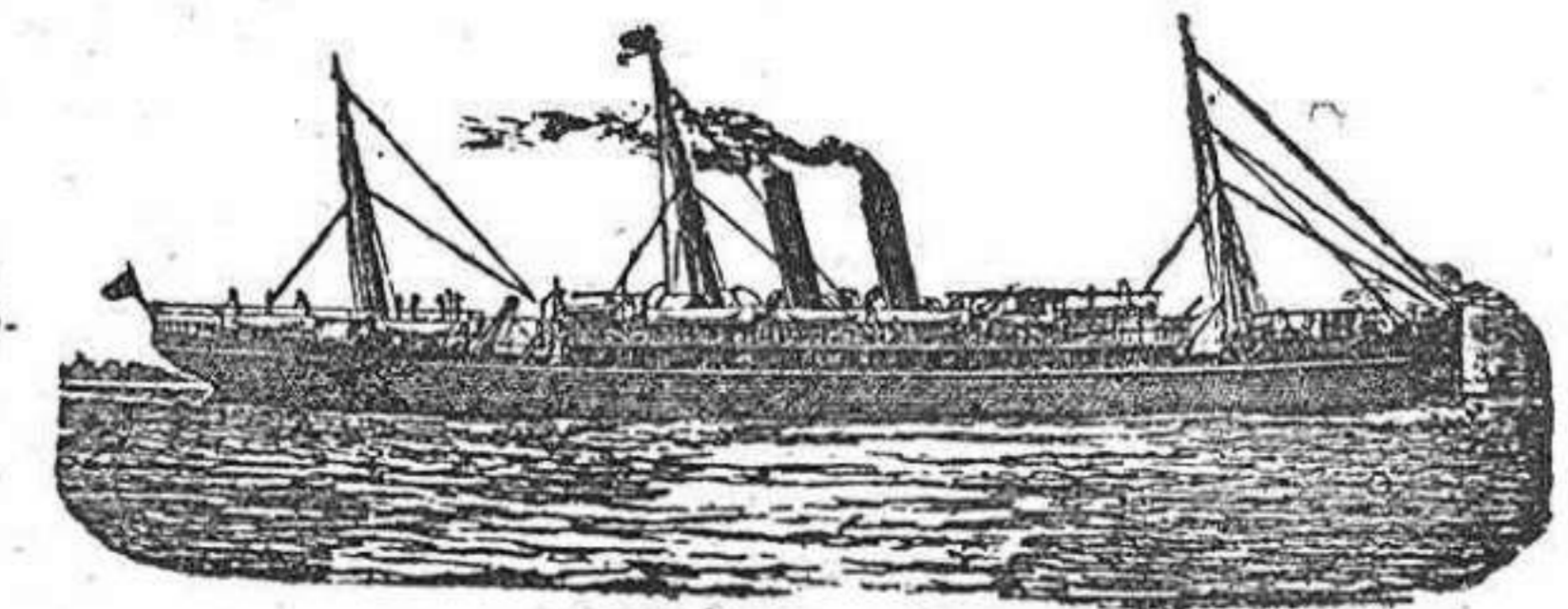
COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA



LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE REGRESO, El día 28 de Junio saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central, el vapor CLYDE

VIAJE DE IDA El día 24 de Junio saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor MAGDALENA

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

A los propietarios y constructores de obras.

NUEVOS Y GRANDIOSOS ALMACENES DE PAPELES PINTADOS

Linóleum, Transparentes y papel Glacier para sustituir á los cristales de colores.

Fabricación especial de florones y adornos de cartón madera.

La grandiosa baratura con que vende esta casa sus ricos artículos apesar de su fantasía y buena calidad, ha hecho que sus ventas aumenten considerablemente; así lo ha demostrado la gran clientela creada en tan poco tiempo como lleva de vida y que difícilmente se equivoca.

En papeles pintados hay en esta casa desde lo más barato que se conoce hasta lo más rico y elegante que esta industria produce.

En Linóleum (ó sea alfombrado de corcho) está acreditada como la mejor en este artículo por la superioridad del mismo.

En transparentes puede comprarse lo más fantástico que producen las fábricas extranjeras.

El papel Glacier para cristales no tiene rival, pues sus efectos son iguales que los mismos cristales de colores, costando la cuarta parte.

Su fabricación de florones y adornos de cartón la ha colocado á la altura de las extranjeras, puesto que produce los mismos artículos con una considerable diferencia de precios en razón á los elevados cambios y derechos de aduanas; facilitando á la vez á todo comprador el rápido servicio de cualquier pedido que se la haga por importante que sea.

Hay Catálogos á disposición de quien lo solicite.

Dirección: Antonio Vallejo y Vallejo.
CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18.—VALLADOLID